

ECO DEL SEGURA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO X.

CIEZA 1.º DE MARZO DE 1914.

NÚM. 452.

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AL PÚBLICO

Las operaciones indispensables para realizar el traspaso del establecimiento tipográfico de nuestro periódico, nos ha obligado, bien a pesar nuestro, a interrumpir por un periodo de tiempo que se ha prolongado más de lo que suponíamos, la publicación de «Eco del Segura».

Tan luego como nos ha sido posible, y sin esperar el comienzo del trimestre natural, reanudamos su publicación, firmes en nuestro propósito de siempre, de aportar nuestro modesto concurso a la defensa primordial de los intereses de Cieza, como también a los de los pueblos de su distrito, sin olvidar los de carácter general que afectan a la patria española, y por extensión, a cuantos se relacionan con el progreso mundial y afectan por igual a la gran familia humana.

Sin alardear de importancia ni valimiento, con conciencia de nuestra pequeñez, pero con posesión de nuestro cometido, le llenaremos hasta el final, con altas miras de patriotismo y elevado criterio de equidad, atentos al bien general, ayunos de toda pasión política ni personal, libres de todo prejuicio, con orientaciones hacia la equidad, hacia la justicia y hacia el bien.

Podemos, en nuestros juicios, críticas y censuras, pecar alguna vez de error (no somos infalibles;) pero nunca de animosidad ni vituperable mala fé; será por eso para nosotros punto de decoro y expresión probatoria de nuestra rectitud, la rectificación de nuestros errores, si en ellos incurrimos.

Queremos, como hasta ahora, ser en Cieza factor de progreso, de cultura de engrandecimiento y prosperidad de nuestro querido pueblo; no piedra de escándalo ni vaciadero de bajas pasiones ni libelo infamatorio ni instrumento de ruines venganzas.

La prensa periódica no es, no pue-

de ni debe ser, como muchos suponen (y algunos practican) arma reprochable que se esgrime para satisfacer concupiscentes apetitos, para desgarrar honras y enlodar reputaciones o para hacer campañas truculentas con vistas al mendrugo. Los que tal hacen del periódico, aunque de momento recojan el aplauso de la galería ignara, y la aprobación inconsciente de la malevolencia, pronto se atraen el justo desprecio de las gentes y el anatema de la opinión sensata.

El periódico, aun en sus campañas más acerbas, debe ser circunspecto en la forma, guardando los obligados respetos personales y sociales que impone la más elemental noción de cortesía.

Esto ha hecho siempre «Eco del Segura» y esto ha de seguir haciendo por propio decoro y consideración a sus favorecedores y al público.

Verán siempre en nosotros las autoridades y cualquiera otra entidad cuya gestión se relacione con el interés público, al auxiliar y cooperador incondicional de su labor, en cuanto ésta tienda al bien de Cieza y al cumplimiento y observancia de la ley; y en el caso contrario, nuestra crítica no será la del censor sistemático y apasionado, sino la advertencia sincera y la petición razonada que predispone el ánimo a la rectificación y al desagravio.

A nuestros caros colegas locales, ofrecemos nuestro humilde concurso en toda campaña beneficiosa al interés comunal y orientada hacia la justicia; y en nuestras posibles contiendas con ellos, discutiremos serenamente, sin saña, sin acometividad, como amigos que quiere convencer y persuadir, no como adversario que pretende postergar, ofender y aniquilar. Nuestra misión es paralela; nuestra labor, si ha de ser fructífera para nuestro querido pueblo, no ha de ser de lucha enconada pasional y baldía, sino de cooperación y mancomunidad.

Todo por Cieza, y todos unidos en pro de Cieza.

MANIFIESTO

Aunque ya es conocido en los pueblos de este distrito, a título informativo, y por el espíritu, de sincera adhesión y cariño a los pueblos que ha representado, que informan sus espontáneos y generosos ofrecimientos, a continuación insertamos el manifiesto que ha dirigido a sus electores de Cieza el Sr. Payá y que ha merecido unánimes elogios.

A los electores del distrito de Cieza

Al término del mandato que tuve el honor de que me confiárais y llegar al momento de que escogáis quien haya de representaros en las próximas Cortes, cumpto al deber de comunicarme con vosotros para aclarar conceptos y fijar actitudes.

Ostenté con orgullo vuestra representación, porque la obtuve legítimamente. Yo no he sido un diputado cunero. Todos me conocíais, convivía y conviví con vosotros y libremente me disteis vuestros sufragios.

Un problema de verdadera trascendencia ha surgido durante mi mandato. Claro está que me refiero al de las aguas, y creo poder decir sin inmodestia que cumplí con mi deber.

Arrostré sin preocuparme el odio, la enemiga de Murcia y Alicante, donde no quisieron comprender que cumplía una sagrada obligación.

Luché por vosotros y contra todos no perdí ocasión ni ahorré trabajo para defenderos, y algo lográsteis con mi intervención.

Si el partido liberal hubiese seguido en el poder, el problema estaría completamente resuelto. Acaso se hubiese hallado la fórmula menos perjudicial para todos, y no habría ya que hablar de este asunto.

Pero mi representación ha cesado. El problema continúa en pie y es preciso que os diga lo siguiente:

Intereses políticos del partido liberal me llevan a luchar por la circunscripción de Cartagena en las próximas elecciones.

A partido conservador ciezano, que os propone un candidato suyo, incumbe la responsabilidad del acierto o del

error que pueda haber en propuesta tan delicada en los actuales momentos.

Por razones políticas, por interés puramente político, yo no he de presentar mi candidatura por Cieza.

Pero si los pueblos, no los partidos, si los pueblos interesados en el pleito de los riegos creyeran indispensable que yo continuase representándolos, para defender sus derechos en tan magno problema, yo sacrificaría gustoso mis intereses políticos en aras de un interés más alto: El de los pueblos mismos.

No me digáis mañana que os he abandonado, ni me echéis en cara vuestras desventuras, si llegáis a padecerlas. Porque si me llamáis, voy.

A vosotros, no a mí, toca decir la última palabra.—*Joaquín Payá.*

Remitido

Litigio sobre una Platea

La cuestión, por lo que respecta a D. Antonio Galindo, está del todo y de una manera satisfactoria solucionada.

Este señor me ha reconocido una vez más el perfecto derecho que me asiste para ocupar la platea número 4, comprometiéndose a no disponer de ella sin mi autorización o mandato de autoridad competente.

Así consta en documento que obra en mi poder, autorizado por el Sr. Galindo y el taquígrafo del Teatro.

He prestado mi aprobación a esas manifestaciones, por las siguientes razones:

1.º Porque siempre he manifestado que no quería ni buscaba cuestiones; que sólo pretendía recobrar mi derecho desconocido o burlado y nada más; sin exigencias injustas, molestias ni perjuicios para el Sr. Galindo; y como soy de los que escriben lo que sienten y cumplen lo que prometen, ante el reconocimiento explícito del Sr. Galindo, no he tenido inconveniente en desistir de la acción judicial que tenía entablada.

2.º Porque desde un principio he visto al Sr. Galindo, como el menor culpable de la cuestión, considerándolo como una víctima de ella. Si D. Mariano Marín no hubiera tomado la platea número 4, sabiendo que era la